

TERMINAL DE TRANSPORTES DE IBAGUÉ CIRCULAR INTERNA

Fecha: 31 de marzo de 2026
Para: Colaboradores, contratistas y demás contrapartes
De: Gerencia General - Oficial de Cumplimiento



Asunto: **Adopción del SARLAFT e inicio de implementación del PTEE**

La Terminal de Transportes de Ibagué S.A., en el marco de su compromiso con la transparencia, la ética empresarial y la adecuada gestión de riesgos, se permite informar que la Junta Directiva ha aprobado formalmente la adopción del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT), como parte integral del Sistema de Cumplimiento de la Terminal.

Esta decisión tiene como propósito fortalecer los mecanismos de prevención, control y monitoreo, con el fin de mitigar el riesgo de que la Terminal sea utilizada para actividades ilícitas, en cumplimiento de la normatividad vigente y las mejores prácticas en la materia.

De igual manera, se informa que se dará inicio formal al proceso de implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), orientado a la prevención, detección y gestión de riesgos asociados a la corrupción y el soborno transnacional.

En este contexto, es fundamental el compromiso de todos los colaboradores y contrapartes en la adopción y cumplimiento de las políticas, procedimientos y lineamientos que serán comunicados oportunamente, así como la participación en las jornadas de capacitación y divulgación que se realicen.

La adecuada implementación de estos sistemas contribuirá al fortalecimiento de una cultura organizacional basada en la integridad, la legalidad y la responsabilidad, elementos esenciales para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Terminal.

Agradecemos su compromiso y disposición frente a este proceso.

Cordialmente,



JUAN DAVID TORRES DÍAZ
Gerente



ERIKA XIOMARA GÓNGORA C.
Oficial de Cumplimiento